



ECFC/09/2025

Minuta de sesión de la COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACION, CULTURA
Y FESTIVIDADES CIVICAS

Celebrada el día 30 de Septiembre del año 2025

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 14:18 catorce horas con dieciocho minutos del día 30 de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se da inicio a la sesión de la **COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y FESTIVIDADES CIVICAS** convocada y presidida por la regidora CELIA PEREZ VACA y con la asistencia de los ciudadanos NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, y CARLOS JOSE ROCHA, vocales de la comision respectivamente.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-397/LXIV/25 turnado en la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Cabildo, celebrada el día 17 de Septiembre del año en curso.
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, LA PRESIDENTA DE LA COMISION CELIA PEREZ VACA haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»



ECFC/09/2025

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

VOCAL, CARLOS JOSE ROCHA ----- PRESENTE

VOCAL, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES ----- PRESENTE

PRESIDENTE, CELIA PEREZ VACA ----- PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISION, CELIA PEREZ VACA «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 14:18 catorce horas con dieciocho minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa LA PRESIDENTA DE LA COMISION, CELIA PEREZ VACA, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, CARLOS JOSE ROCHA ----- A FAVOR

VOCAL, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES ----- A FAVOR

PRESIDENTE, CELIA PEREZ VACA ----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

3.- Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.



ECFC/09/2025

LA PRESIDENTA DE LA COMISION REGIDORA, CELIA PEREZ VACA dice: «Se solicita la aprobación de los integrantes de esta comisión para dispensar la lectura del acta de la última sesión celebrada y se solicita, además la aprobación del contenido de dicha acta. Por lo que, les pido se sirvan levantar la mano en señal de aprobación:

VOCAL, CARLOS JOSE ROCHA ----- A FAVOR

VOCAL, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES ----- A FAVOR

PRESIDENTE, CELIA PEREZ VACA ----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-397/LXIV/25 turnado en la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Cabildo, celebrada el día 17 de Septiembre del año en curso.

A continuación, LA PRESIDENTA DE LA COMISION, REGIDORA CELIA PEREZ VACA, hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-397/LXIV/25 turnado en la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Cabildo, celebrada el día 17 de Septiembre del año en curso.

El cual dice lo siguiente:

Artículo Primero. Se aprueba exhortar a los 125 municipios del estado de Jalisco para que en el ambito de sus atribuciones y respetando su autonomia, promuevan, difundan y fomenten la práctica de la charreria como deporte tradicional y patrimonio cultural, generando condiciones normativas, presupuestales y comunitarias para su fortalecimiento, preservacion y desarrollo. lo anterior para su conocimiento y para que se tome el acuerdo correspondiente. ¿Compañeros, tienen algo que agregar al respecto? ¿Algún comentario o pregunta?»

«Pues nada mas, reafirmar el compromiso que se tiene con Ixtlahuacan de los Membrillos para el impulso de la cultura y sus tradiciones, ya que en Atequiza ya tenemos varios años con la difusion del

Carla Perez Vaca

CEPCDF

CEPCDF





ECFC/09/2025

Dia del Charro que es una bonita tradicion y año tras año crece mas y se ha ido enfocando a las nuevas generaciones». asi itnervino la REGIDORA NAYELI BERENICE MERCADO FLORES.

Toma la palabra de nuevo la REGIDORA CELIA PEREZ VACA y continua «Yo tambien estoy de acuerdo en este punto porque, recordemos que la charreria es una disciplina que forma a los jovenes y jovencitas desde pequeños, y es una tradicion familiar porque aqui en el municipio hemos visto que los papás motivan a sus hijos, a sus hijas desde chiquitos a practicar esta disciplina y viene muy arraigado de familia, entonces si, hay que impulsarla mas».

«Muy bien, entonces la propuesta es que se realice una mesa de trabajo con la Direccion de Cultura del Municipio para realizar un balance de las actividades o talleres afines a esta recomendacion que se realizan actualmente en el municipio, y se analice la posiblidad de fortalecerlas y/o aumentar las actividades llevandolas a mas comunidades.

Ahora, les pregunto a los presentes ¿si estan de acuerdo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación

VOCAL, CARLOS JOSE ROCHA-----A FAVOR

VOCAL, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----A FAVOR

PRESIDENTE, CELIA PEREZ VACA-----A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos y se emite el siguiente acuerdo».

UNICO.-SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, QUE MEDIANTE LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, SE CITE PARA REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO CON LA DIRECCION DE CULTURA DEL MUNICIPIO Y LOS REGIDORES DE LA COMISION EDILICIA DE EDUCACION, CULTURA Y FESTIVIDADES CIVICAS, PARA REALIZAR UN BALANCE DE LAS ACTIVIDADES O TALLERES AFINES A ESTA RECOMENDACION QUE SE REALIZAN ACTUALMENTE EN EL MUNICIPIO, Y SE ANALICE LA POSIBLIDAD

Celia Perez Vaca

Ch. Carlos Jose Rocha

Nayeli Mercado Flores



ECFC/09/2025

DE FORTALECERLAS Y/O AUMENTAR LAS ACTIVIDADES LLEVANDOLAS A MAS COMUNIDADES.

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra LA PRESIDENTA DE LA COMISION, CELIA PEREZ VACA, «Ciudadanos regidores, vocales de la comisión les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

Los invito a que se pongan de pie y siendo las 14:23 catorce horas con veintitrés minutos del día 30 de Septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE EDUCACION, CULTURA Y FESTIVIDADES CIVICAS del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

CELIA PEREZ VACA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
EDUCACIÓN CULTURA
Y FESTIVIDADES CIVICAS

NAYELI BERENICE MERCADO FLORES
VOCAL 1

CARLOS JOSÉ ROCHA
VOCAL 2

Hoja de firmas de la minuta de la Comisión Edilicia de Educación, Cultura y Festividades Cívicas celebrada con fecha de hoy 30 de Septiembre del año 2025 dos mil veinticinco.